# POLÍTICA DE CALIDAD

Rush Tecnologías S.A. De C.V. dedicada al asesoramiento, innovación tecnológica y diseño de soluciones personalizadas, se encuentra comprometida con superar las expectativas y requerimientos de sus socios comerciales y clientes y de otras partes interesadas, basándose en la norma ISO 9001:2015, anticipándose a riesgos inherentes, siempre fomentando la mejora continua y las competencias de los colaboradores que contribuyen en la entrega de servicios y productos confiables para nuestros consumidores.

La Política ha sido aprobada por la Dirección de Rush Tecnologías, asumiendo el compromiso de integrar en la actividad de dirección y gestión cotidiana, y de revisar anualmente y comunicar de cara a asegurar su adecuación.

Los objetivos en ella establecidos son:

- La correcta comunicación y tratamiento de las incidencias.
- Cumplir los requerimientos legales, reglamentarios, del cliente y otros que la organización suscriba.
- Planificar, implementar, mantener, revisar y mejorar continuamente el SGC para optimizar su funcionamiento.
- Implicar a los trabajadores a través de la comunicación de la Política y su entendimiento, fomentando la participación, involucración y el sentido de la responsabilidad de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- Ofrecer un alto grado de personalización en las soluciones.